

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 49081474 Publicidad Nro. 2022-4615203

02/08/2022 16:03:01

PARTIDA REGISTRAL N° 11001767

1. TÍTULOS PENDIENTES	Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.	

- 2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL NINGUNO.
- 3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL NINGUNO.
- **4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS** NINGUNO.
- **5. CONTINUACIÓN EN SARP** NINGUNO.

Verificado y expedido por SHIRAISHI ORNA, CARLOS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de PIURA a las 04:15:24 pm horas del día de 02 de agosto del año 2022

Abog. Carlos Rodrigo Shiraishi Orna Abogado Certificador Zona registral hy sede piura

Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES)
POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 49081474 Publicidad Nro. 2022-4615203 02/08/2022 16:03:01

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001767

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001767

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 915-A SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E00002

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA:

Se levanta la Anotación de demanda inscrita en el **Asiento D0005** de la presente partida registral en mérito a la Resolución Judicial Nº 49 de fecha 21/03/2014, expedida por el Juez Provincial del Segundo Juzgado Especializado Civil Ana Libia Jiménez Pinedo y en calidad de Secretaria Judicial Eliana Valdez del Rosario, debidamente declarada firme y consentida por Resolución Judicial Nº 50 de fecha 10/09/2014. Asi consta de los parte Judicial remitidos con Oficio Nº 715-2014-2JECS-JSEP de fecha 30/06/2014 suscrito por el Juez José Vicente Chiroque Aponte y Oficio N°910-2014-2JECS-JSEP y copias certificadas del EXP 226-2000-0-3101-JR-CI-02.

El título fue presentado el 14/08/2014 a las 10:21:51 AM horas, bajo el Nº 2014-00007782 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/.148.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004154-04 00015979-01.-SULLANA, 07 de Noviembre de 2014.

Dr. Samuel M. Löpfet Guerra Registrador Púnico (e) 2004 Registral Nº Jr. Sede Piura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

 Solicitud N°: 2022 - 4615203
 página 2 de 5
 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA

 Fecha Impresión: 03/08/2022 09:00:03
 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 49081474 Publicidad Nro. 2022-4615203 02/08/2022 16:03:01

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001767

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001767

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 915-A SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : TITULOS DE DOMINIO C00002

J002

ADJUDICACIÓN JUDICIAL

Por Resolución Judicial N° 17 del 28/03/2015 expedida por el Segundo Juzgado Civil de Sullana que despacha la Juez Titular Dra. Carmen Paola Gallo Yamunaque y secretaria judicial Eliana Valdez del Rosario, confirmada por Resolución Judicial N° 02 del 26/10/2015 emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Sullana, SE RESUELVE: **ADJUDICAR EN PAGO** la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida **a favor de LUIS FERNANDO RIOS RODRIGUEZ**, divorciado, identificado con DNI 07593242, por el monto de US\$. 78,758.87 dólares americanos, según consta en el acta de remate de fecha 25/09/2014. Se procede en virtud a las referidas resoluciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 06 de fecha 26/08/2016, cuyas copias certificadas se remitieron mediante Oficios N° 1025-2016-2JECS-JSEP del 03/11/2016 y 176-2017-2JECS-JSEP del 16/03/2017 según Expediente N° 0180-2000-0-3101-JR-CI-012.

El título fue presentado el 29/03/2017 a las 12:22:35 PM horas, bajo el N° 2017-00671936 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 2,944.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010460-666 00012697-137.-SULLANA, 18 de Mayo de 2017.

Zona Registral N° I-Sede Plura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 4615203 página 3 de 5 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 03/08/2022 09:00:03



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 49081474 Publicidad Nro. 2022-4615203 02/08/2022 16:03:01

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001767

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA Nº Partida: 11001767

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 915-A SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E00003

LEVANTAMIENTO DE GRAVÁMENES

Por Resolución Judicial N° 17 del 28/03/2015 expedida por el Segundo Juzgado Civil de Sullana que despacha la Juez Titular Dra. Carmen Paola Gallo Yamunaque y secretaria judicial Eliana Valdez del Rosario, confirmada por Resolución Judicial N° 02 del 26/10/2015 emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Sullana, SE RESUELVE: **DEJAR SIN EFECTO todo gravamen** que pese sobre el presente predio, **en consecuencia se procede a levantar el embargo inscrito en el asiento D0006 y la hipoteca inscrita en los asientos D004, D0007, D0008 y D0009** de la presente partida. Se procede en virtud a las referidas resoluciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 06 de fecha 26/08/2016, cuyas copias certificadas se remitieron mediante Oficios N° 1025-2016-2JECS-JSEP del 03/11/2016 y 176-2017-2JECS-JSEP del 16/03/2017 en los seguidos por Annie Nathale Viñas More contra CARLOS DANIEL SALGADO BURNEO y otros sobre ejecución de garantía según Expediente N° 0180-2000-0-3101-JR-CI-012.

El título fue presentado el 29/03/2017 a las 12:22:35 PM horas, bajo el Nº 2017-00671936 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 2,944.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010460-666 00012697-137.-SULLANA, 18 de Mayo de 2017.

Registrador Publico Zona Registral Nº 1-Seda Piura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 4615203 página 4 de 5 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 03/08/2022 09:00:03



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 49081474 Publicidad Nro. 2022-4615203 02/08/2022 16:03:01

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001767

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001767

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS OFICINA Nº 01 CALLE SAN MARTIN NUM 915-A SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE B00002

RECTIFICACIÓN DE OFICIO.-

Se rectifica los encabezados de la presente partida, a fin de precisar que la denominación correcta del predio es: "Oficina Nº 01 Calle San Martin Nº 915-A – Sullana". Conforme lo registrado en el asiento 1-B de la presente partida, en merito a la solicitud del usuario, y de conformidad con los artículos 78 y 81 del Reglamento General de Registros Públicos.

El título fue presentado el 05/06/2017 a las 02:15:58 PM horas, bajo el N° 2017-01176018 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004683-215.-SULLANA, 12 de Junio de 2017.

Registrador Publico Zona Registral Nº I-Sede Plura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 4615203 página 5 de 5 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 03/08/2022 09:00:03